



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL

CO-CBS-FT-20 V3

BOGOTA, AGOSTO 2024

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHA ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Supervisor Administrativo Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: AREA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 4279-2024

SECRETARÍA DE SALUD

Subred Integrada de Servicios de Salud

SUR E.S.E.

RECIBIDO

Fecha: 30/08/2024

Firma: [Firma]

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: BIOPLAST S.A.S.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☒ SUSPENSIÓN ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐

PRORRÓGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS \$ 209.709.127

PLAZO 61 día(s) /mes(es) DESDE 1/9/2024 HASTA 31/10/2024

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con el fin de dar cumplimiento al objeto misional, realizó proceso de contratación a través de la modalidad de convocatoria pública número CP002-2024, lo anterior con el fin de garantizar la contratación de insumos y dispositivos médicos, algunos de ellos con apoyo tecnológico requeridos en diferentes especialidades, para responder de forma pertinente y oportuna a los problemas de morbilidad con las diferentes patologías que se presentan en la población de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz, garantizando la prestación de los servicios de salud asistenciales con calidad, humanización, continuidad, accesibilidad y seguridad.

Los dispositivos e insumos medico quirúrgicos permiten garantizar la prestación de servicio en las diferentes unidades de manera eficiente, proporcionando seguridad y bienestar a los usuarios, con el buen uso de los mismos se reducen las infecciones y se evita estancias prolongadas.

Una vez finalizado el proceso de selección, se realizó adjudicación de 18 contratos entre estos el contrato 4279-2024 con el proveedor BIOPLAST S.A.S., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E " con fecha de inicio 22 de Marzo de 2024.

Para dar cumplimiento al objeto misional, se solicita prorrogar y adicionar el contrato 4279-2024 con el proveedor BIOPLAST S.A.S., hasta el 31 de octubre de 2024, esto con el fin de garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio en las diferentes de salud de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., es de aclarar que este contrato ha presentado variaciones debido a los picos respiratorios lo cual ha generado un aumento en el consumo.

EJECUCIÓN MENSUAL

PROVEEDOR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
BIOPLAST S.A.S.	13.729.580	80.692.691	128.007.578	105.111.797	206.956.958	83.038.894

Como se observa para el mes de marzo se contaba con stock para abastecer el mes de marzo por lo cual hay una disminución de consumo, para el mes de mayo se incrementa el consumo debido al pico respiratorio que incremento la rotación de las canulas, humidificadores, Incentivos, liner entre otros.

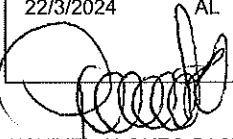
Para el mes de Julio se proyecto pedido para entrega en el mes de Agosto, pero debido a que los humidificadores, vendas, canulas de oxigeno adulto, guías de entubación, circuitos entre otros eran insuficiente para finalizar la ultima semana, se solicito al proveedor adelantar el pedido para garantizar el abastecimiento a las farmacias razón por la cual en el consumo del mes de Julio se ve un incremento y una disminucion en el mes de Agosto.

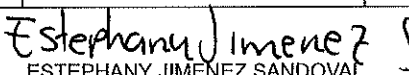
Por lo anterior, se proyecta la adición sobre el consumo promedio mensual el cual corresponde al consumo mes del contrato.

A la fecha el contrato 4279-2024 con el proveedor BIOPLAST S.A.S., se encuentra en un porcentaje de ejecución de 99,93%

y el saldo actual de \$ 439.166 sera ejecutado en el mes de Septiembre.

VALOR PROMEDIO FACTURADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
\$	102.996.111	99,93%	
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION
\$ 617.976.664	\$ 617.537.498	\$ 439.166	1/9/2024 31/10/2024
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
22/3/2024 AL 21/6/2024	22/6/2024 30/6/2024 1/7/2024 31/8/2024 N/A	N/A	1/9/2024 AL 31/10/2024


ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo


ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V6

FECHA: Agosto 30 de 2024

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4279-2024	CONTRATISTA:	BIOPLAST SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830040574-8
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO PINZON DIAZ			
	ASESOR COMERCIAL:	JOSE DANIEL SANCHEZ			
	DIRECCIÓN:	CR 92 64C 24			
	E-MAIL:	comercial@bioplastsa.com			
	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHANT			
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48			
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co			
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL			
	CARGO/PERFIL:	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN			
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co			
	FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-22	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-06-21	3 Meses

FECHA ACTA DE INICIO:	ELECTRONICO:	2024-03-22	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-06-21	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	367.976.664	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS					
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16	FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			2024-01-04	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	17173	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:			2024-03-05	

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	\$ 250.000.000	2024-06-25	1679	2024-06-21	26004	2024-06-27	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIÓNES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	9 Días	2024-04-26	2024-06-22	30/06/2024
2	PRORROGA	2 Meses	2024-06-25	2024-07-01	31/05/2024

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
1	#N/A	#N/A	#N/A

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-22	249012	VZ000000014733	\$ 13.125.960	\$ 354.851.604			
2	2024-03-27	249146	VZ000000014734	\$ 604.520	\$ 354.747.084			
3	2024-04-12	250044	VZ000000014777	\$ 3.458.900	\$ 350.748.484			
4	2024-04-11	250039	VZ000000014780	\$ 14.016.620	\$ 336.731.664			



FECHA: Agosto 30 de 2024

5	250356	VZ000000014792	\$	3.356.966	\$	333.374.688
6	250243	VZ000000014797	\$	1.577.440	\$	331.797.258
7	250795	VZ000000014814	\$	9.461.690	\$	322.335.568
8	249321	VZ000000014825	\$	712.810	\$	321.622.758
9	249324	VZ000000014826	\$	48.068.365	\$	273.554.363
10	251309	VZ000000014862	\$	13.211.172	\$	260.343.221
11	251301	VZ000000014888	\$	3.276.628	\$	257.066.395
12	251092	VZ000000014888	\$	67.266.498	\$	194.799.895
13	252012	VZ000000014917	\$	176.656	\$	194.623.239
14	252013	VZ000000014937	\$	2.662.625	\$	191.960.614
15	252169	VZ000000014969	\$	35.156.395	\$	152.863.678
16	252452	VZ000000014970	\$	7.236.663	\$	145.546.815
17	253384	VZ000000015047	\$	30.488	\$	145.516.327
18	253600	VZ000000015084	\$	7.086.300	\$	138.430.027
19	254060	VZ000000015151	\$	4.395.709	\$	134.094.318
20	253826	VZ000000015160	\$	71.335.720	\$	60.698.598
21	253027	VZ000000015161	\$	897.141	\$	59.801.457
22	253119	VZ000000015163	\$	90.321	\$	59.711.135
23	253383	VZ000000015164	\$	17.775.825	\$	41.995.311
24	254136	VZ000000015190	\$	1.399.440	\$	40.535.871
25	254067	VZ000000015191	\$	100.853	\$	40.435.018
26	255236	VZ000000015235	\$	20.957.248	\$	269.117.770
27	255076	VZ000000015238	\$	11.991.904	\$	257.585.866
28	255447	VZ000000015268	\$	5.627.677	\$	251.558.189
29	254501	VZ000000015307	\$	89.100	\$	251.869.089
30	254502	VZ000000015308	\$	351.000	\$	251.518.089
31	253406	VZ000000015309	\$	17.368.358	\$	234.149.731
32	255698	VZ000000015310	\$	699.720	\$	233.450.011
33	255032	VZ000000015311	\$	475.405	\$	232.974.606
34	255799	VZ000000015312	\$	10.737.600	\$	222.237.005
35	255657	VZ000000015353	\$	696.523	\$	221.590.483
36	254737	VZ000000015354	\$	41.901.994	\$	179.676.089
37	256098	VZ000000015355	\$	167.701	\$	179.511.388
38	256182	VZ000000015364	\$	96.093.328	\$	83.478.060
39	256544	VZ000000015395	\$	12.314.790	\$	71.163.270
40	256669	VZ000000015410	\$	11.107.655	\$	60.055.615
41	256570	VZ000000015411	\$	3.708.515	\$	56.947.099
42	257183	VZ000000015439	\$	10.075.968	\$	46.271.131
43	257504	VZ000000015470	\$	8.996.400	\$	37.274.731
44	257498	VZ000000015471	\$	3.498.600	\$	33.776.131
45	257772	VZ000000015485	\$	4.498.200	\$	29.277.931
46	258208	VZ000000015512	\$	3.306.577	\$	25.971.354
47	258209	VZ000000015513	\$	6.336.750	\$	19.634.604
48	258207	VZ000000015519	\$	1.549.678	\$	18.084.928
49	258135	VZ00000005761	\$	13.000.000	\$	5.084.926
50	247577	VZ00000005276	\$	4.645.760	\$	435.156
TOTAL EJECUTADO			\$	617.537.498	\$	-

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	367.976.664	VALOR PAGADO:	\$	-
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	250.000.000	SALDO POR PAGAR:	\$	617.537.498
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$	617.976.664	SALDO A REINTEGRAR	\$	-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO S/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas; con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA	SI		



FECHA:

Agosto 30 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V6

2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su reemplazo en un término que no supere su vigencia	Si	
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si	
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si	
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si	
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si	
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si	
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si	
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos antes del contrato	Si	
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	Si	
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación mínima de dos (2) meses	Si	
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran	Si	
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prórrogas y adiciones a la supervisión del contrato	Si	
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si	
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si	
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si	
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si	

OBSERVACIONES:

PORCENTAJE DE
EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL

99.93%

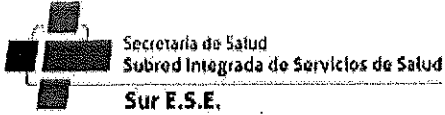
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador

ESPECIFICANDO EL MES

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA		FECHA:	



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: agosto 26 De 2024 CDP: 2183

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 6 - GERENTE (E)
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: REYES MURILLO HIGUERA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.2 CTO 4279 2024 SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CIRUGIA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. HASTA 31-10-2024

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450104	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	OPERACION	\$ 209.709.127,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010401	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	\$ 209.709.127,00

DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 127 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


RESPONSABLE PRESUPUESTO

